

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO TERRITORIAL DE SORIA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Soria, por la que se comunica a Suministros Valonsadero, S.L., Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 42001/09, incoado por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a la empresa *Suministros Valonsadero, S.L.*, en el domicilio que consta en el expediente, Polígono Industrial «Las Casas calle D parcela 12, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación del Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 42001/09, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Asimismo se le comunica que el texto íntegro del mismo, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio de Sanidad y Bienestar Social, de esta Consejería de Sanidad, situado en C/ Nicolás Rabal, 7 42003 Soria, significándole que a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tendrá un plazo de diez días hábiles, para conocer su contenido y, en su caso, para contestar los hechos expuestos y proponer la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León («B.O.C. y L.» 2 de septiembre de 1994).

Transcurrido dicho plazo se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma y se seguirá con la tramitación del procedimiento en los términos que procedan en Derecho.

Soria, 4 de agosto de 2009.

El Delegado Territorial,
P.A. El Secretario Técnico
Fdo.: MANUEL LÓPEZ REPRESA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva del expediente relativo a la contratación del servicio para la redacción de proyecto de ejecución, estudio de Seguridad y Salud, proyecto de licencia ambiental, dirección facultativa y coordinación de Seguridad y Salud de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Benavente (Zamora)-2.ª Fase. Expte.: 64/2009.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 64/2009.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio para la redacción de proyecto de ejecución, estudio de Seguridad y Salud, proyecto de licencia ambiental, dirección facultativa y coordinación de Seguridad y Salud de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Benavente (Zamora)-2.ª fase.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71221000.

g) Medio de publicación del anuncio de licitación: «D.O.U.E.», «B.O.E.» y «B.O.C. y L.».

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «D.O.U.E.» 10-02-2009, «B.O.E.»: 17-02-2009 y «B.O.C. y L.»: 13-02-2009.

3.º- *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto: 278.270,00 €.

IVA (%): 16%.

Importe total: 322.793,20 €.

5.º- *Adjudicación:*

a) Fecha: 14 de junio de 2009.

b) Contratista: T^{KN}KNICOS ARQUITECTURA Y AMBIENTE, S.L.

c) Importe o canon de adjudicación:

Importe neto: 250.443,00 €.

IVA (%): 16%.

Importe total: 290.513,88 €.

Valladolid, 10 de agosto de 2009.

El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Burgos, por la que se anuncia la adjudicación del Procedimiento Abierto 131/2008/2003 (CAB: 2008-0-21) para la Contratación del Servicio de Alimentación del Hospital Divino Valles.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Complejo Asistencial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Complejo Asistencial de Burgos. (Avda. del Cid, 96-09005 Burgos).
- c) Número de expediente: 131/2008/2003 (CAB: 2008-0-021).
- d) Perfil del contratante: www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de alimentación del Hospital Divino Valles del Complejo Asistencial de Burgos.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución: Hospital Divino Valles (Burgos).
- e) Plazo de ejecución: 18 meses, prorrogable por otros 18 meses (Apdo. 8 y 9 PCAP).

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 1.366.822,43 Eur. s/IVA, más 7% IVA. Total: 1.462.500 Eur.

5.- *Adjudicación definitiva:*

a) Fecha: 4 de agosto de 2009.

b) Contratista: CLECE, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.324.598,44 € s/IVA.

Burgos, 5 de agosto de 2009.

El Director Gerente
del Complejo Asistencial de Burgos,
Fdo.: TOMÁS TENZA PÉREZ